INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

FUERZA AÉREA COLOMBIANA







CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
PRESUPUESTO	4
Ejecución presupuestal	4
Estados financieros	7
CUMPLIMIENTO DE METAS	8
Plan de acción	8
Plan general de compras	10
Programas y proyectos en ejecución	11
GESTIÓN	14
Informes de gestión	14
Gestión del talento humano	15
Vinculación - Evaluación meritocrática de los Gerentes Públicos	16
Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño	18
Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	19
CONTRATACIÓN	22
Procesos contractuales	23
Gestión contractual	23
IMPACTOS EN LA GESTIÓN	27
ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA	37
PQRSD	37
Avance plan anticorrupción	40
Planes de mejoramiento	42



INTRODUCCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana busca dar cumplimiento a la rendición de cuentas con una gestión transparente, oportuna y de calidad, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el documento CONPES 3654 de 2010 respecto la "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"; la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" y finalmente la Ley No. 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", Decreto 1499 de 2017 capítulo 3 - Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas y por los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comprometidos con la adopción de los principios de buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, se presenta a continuación el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2020.

En el presente informe se detallan los resultados misionales, estratégicos y presupuestales, enmarcados en los objetivos y estrategias institucionales, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".



PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal de ingresos de la Fuerza Aérea Colombiana se realiza conforme al presupuesto asignado acorde con el Decreto de Liquidación de cada vigencia, el recaudo se da con situación de fondos (recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional - DTN) y sin situación de fondos (Fondos internos), como se relaciona a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2019 y 2020

CONCEPTO DEL INGRESO	RECAUDO (Valores en Millones de pesos)			
	DIC.31/2019	OCT. 31/2020		
CON SITUACIÓN DE FONDOS	1.425.508,98	664.084,09		
SIN SITUACIÓN DE FONDOS	37.097,08	33.938,31		
TOTAL INGRESOS NACIÓN	1.462.606,06	698.022,40		

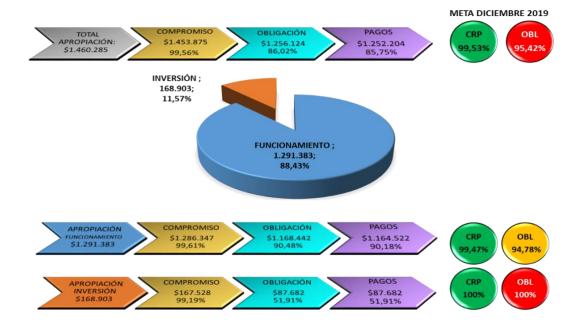
Fuente: SIIF Nación

EJECUCIÓN VIGENCIA 2020

Del total de la apropiación asignada a la Fuerza Aérea Colombiana para la vigencia 2019 por valor de \$1.46 billones que se distribuye en gastos de funcionamiento e inversión, se comprometieron recursos por valor de \$1.45 billones correspondientes al 99,56% del total de la apropiación. Se realizaron obligaciones por valor de \$1.25 billones equivalentes al 86,02% respecto la apropiación total, quedando pendiente por obligar la suma de \$204.162 millones (13,98%), discriminados en reserva presupuestal por valor de \$197.752 millones (13,54%) y \$6.410 millones (0,44%) como sobrante de apropiación. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$1.25 billones que representan el 85,75% de la apropiación asignada a la Fuerza Aérea Colombiana, quedando constituidas cuentas por pagar por valor de \$3.919 millones (0,27%).

Se resalta que de los \$197.752 millones constituidos en reserva presupuestal, el 90% (\$177.970 millones) corresponde a bienes y servicios que fueron recibidos y reconocidos contablemente, pero que por falta de PAC no fue posible su obligación en el SIIF Nación y por lo tanto se constituyeron en reserva presupuestal conforme al artículo 31 de la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018. Es decir que los bienes y servicios recibidos durante la vigencia 2019 correspondieron a \$1.43 billones equivalentes al 98,21% del total de la apropiación. El 10,00% restante (\$19.782 millones) obedeció a Reserva Presupuestal relacionada con bienes y servicios que no fueron recibidos a 31 de diciembre de 2019, por situaciones de fuerza mayor.





Rezago presupuestal

Del rezago presupuestal constituido por valor de \$201.671 millones conformado por reservas presupuestales y cuentas por pagar, se han realizado anulaciones y/o reducciones por valor de \$16.472 millones. La ejecución del rezago se encuentra en el 99,57% equivalente a \$184.400 millones en estado pagado.

Cuentas por pagar

De las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2019, por valor de \$3.919 millones, se realizaron reducciones por valor de \$127 millones, en adquisición de bienes y servicios, los cuales corresponden a diferencial cambiario de las cuentas por pagar de ACOFA, ocasionado por la diferencia entre el valor de la tasa de giro y el valor de la tasa de cambio proyectada. El saldo resultante de las cuentas por pagar 2019 fue cancelado en su totalidad durante el primer trimestre de la vigencia.

Reserva presupuestal

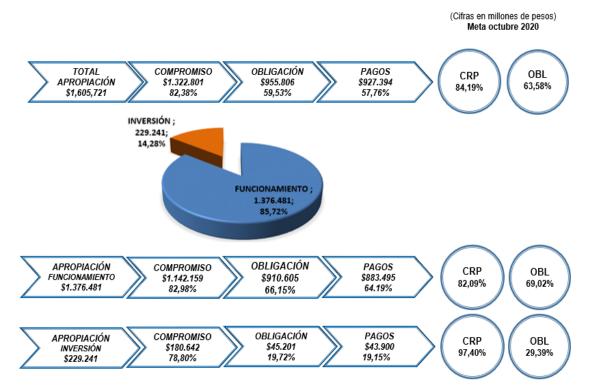
De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2019, por valor de \$197.752 millones, se recibieron bienes y servicios por valor de \$177.970 millones y \$19.782 millones sin recepción de bienes y servicios. Se han realizado anulaciones y/o reducciones por valor de \$16.345 millones, los cuales corresponden principalmente a diferencial cambiario de la reserva presupuestal de COFAC y ACOFA. Los pagos realizados ascienden a \$180.608 millones equivalentes al 99,56%.

Vigencia actual

Del total de la apropiación asignada a la Fuerza Aérea para la vigencia 2020 por valor de \$1.6 billones, se han comprometido recursos por valor de \$1.322.801 millones que corresponden al 82,38%, obligaciones por valor de \$955.806 millones equivalentes al 59,53% y pagos por valor de \$927.394 millones que representan el 57,76%.



En la siguiente gráfica se presenta el estado de la ejecución de la Fuerza a 31 de octubre 2020:



Nota: Se incluye apropiación bloqueada por Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP por concepto de inversión por valor de \$800 millones

A 31 de octubre de 2020, la Fuerza Aérea Colombiana recibió una adición presupuestal por concepto de adquisición de bienes y servicios por valor de \$89.259 millones, correspondientes a:

- \$67.500 millones (abril) FOME
- \$252 millones (junio) Traslado Armada, obra en el dispensario FAC-ARC
- \$4.761 millones (junio) Repatriación ciudadanos de Wuhan
- \$15.215 millones, para dotación hospitales móviles (julio)
- \$1.531 para adquisición bienes y servicios (septiembre)

En inversión el MHCP, desbloqueo recursos por valor de \$24.269 millones durante los meses de septiembre y octubre.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CORTE 31 DE OCTUBRE

CONCEPTO DEL GASTO	APR. I	APR. INICIAL		APR. VIGENTE		COMPROMISO		OBLIGACIÓN	
CONCEPTO DEL GASTO	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
TOTAL - FUERZA AÉREA	\$1.484.669	\$1.518.996	\$1.532.382	\$1.606.521	\$1.225.241	\$1.322.801	\$915.123	\$955.806	
FUNCIONAMIENTO	\$1.219.705	\$1.288.955	\$1.267.418	\$1.376.481	\$1.083.883	\$1.142.159	\$882.468	\$910.605	
Gastos de Personal	\$609.775	\$627.587	\$610.992	\$627.587	\$489.848	\$499.007	\$486.970	\$495.266	
Adquisición de bienes y servicios *	\$575.434	\$630.975	\$617.894	\$717.841	\$564.618	\$614.059	\$366.100	\$386.257	
Transferencias	\$14.144	\$10.140	\$14.144	\$10.140	\$10.074	\$8.956	\$10.060	\$8.945	
Disminución de pasivos *	\$17.545	\$16.335	\$17.545	\$16.335	\$12.598	\$16.334	\$12.598	\$16.334	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora *	\$2.807	\$3.918	\$6.844	\$4.577	\$6.745	\$3.803	\$6.739	\$3.803	
INVERSIÓN	\$264.964	\$230.041	\$264.964	\$230.041	\$141.358	\$180.642	\$32.655	\$45.201	

^{*} Desagregación de rubros de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal vigente a partir de la vigencia 2019

NOTAS:

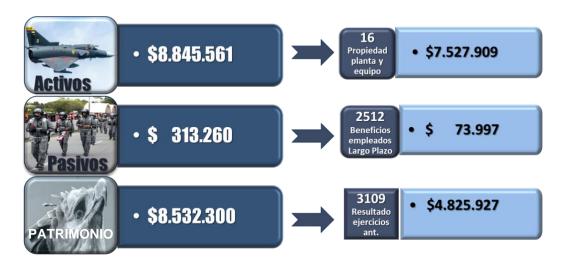
- 1. El valor de APR. VIGENTE en Inversión 2019, incluye \$94.205 millones en estado bloqueado.
- 2. El valor de APR. VIGENTE en Inversión 2020, incluye \$800 millones en estado bloqueado. Fuente: SIIF Nación

Estados financieros

A continuación, se presentan los estados financieros de la Fuerza Aérea correspondientes a diciembre de 2019 y julio 2020 respectivamente de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

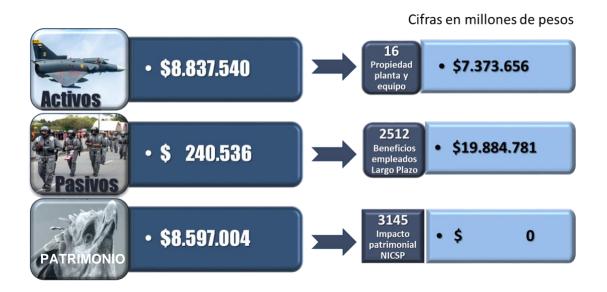
CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2019

Cifras en millones de pesos





31 DE JULIO DE 2020



CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de acción

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, presenta el reporte de avance y cumplimiento del Plan de Acción FAC 2020 con fecha de corte 15 de octubre de 2020, así:

La gestión operativa de la FAC se calcula a partir del cumplimiento del Plan de Actividades estructurado por cada uno de los Procesos de la FAC, tal y como se presenta en la siguiente imagen para cada uno de sus cinco procesos:

Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Proceso de Operaciones Aéreas.

Proceso de Gestión Humana.

Proceso de Gestión de Apoyo.

Proceso de Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional.

Durante el periodo el cumplimiento del Plan de Actividades fue del 97,54%.





Nota: Los valores presentados están asociados al porcentaje de cumplimiento de las actividades ejecutadas versus las actividades planificadas a corte 15 de octubre de 2020.

El nivel de logro del 97,54% con estatus de color "Verde", es el producto del cumplimiento de las actividades planificadas al inicio de la vigencia por cada uno de los Procesos de la FAC con el fin de materializar el cumplimiento de la misión y estrategia institucional que se ejecuta desde la perspectiva de los niveles estratégico, operacional y táctico.

El resultado del Plan de Actividades FAC 2020, es sobresaliente a pesar de la afectación y cambios que se evidenciaron en la realidad nacional y mundial, como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la atención y respuesta de la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante la presente vigencia, que sin lugar a dudas, derivó en un mayor esfuerzo institucional para mantener el cumplimiento de las actividades planeadas al inicio de la vigencia, sin desconocer el cumplimiento de todas aquellas nuevas actividades que se requerían para mantener y ejecutar las capacidades institucionales con el fin de apoyar la situación que actualmente se vive en el país.

Dentro de las actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Desarrollo de la Política Regulatoria de la AAAES, la cual aporta a la estrategia al fortalecer los procedimientos y metodología para la producción del compendio regulatorio de la Aviación de Estado.
- Desarrollo de la enmienda de 22 capítulos del RACAE 2017 materializada en la aprobación de 11 RACAE a través de la Resolución AAAES 001 de 2020
- Revisión a la reglamentación y normatividad existente del COGFM y FAC, Plan de Carrera 2009, así mismo se plantea metodología para el inicio de la actualización del Plan de Carrera de Oficiales y se realiza planteamiento del Instrumento de Recolección de Información.



- En el Modelo de Atención Integral en Salud, se vincula la participación comunitaria e individual y perspectiva de salud familiar a todos los usuarios del Sistema de Salud en las Fuerzas Militares haciendo énfasis en fortalecer la atención primaria en salud, con el fin de mejorar prácticas cotidianas, identificando de manera oportuna por medio de la detección temprana y la gestión del riesgo, respondiendo a las necesidades en salud de la población de la Jefatura de Salud FAC.
- Actualización del Plan General de Bienestar y Familia en temas de teletrabajo y horarios flexibles.
- Ejecución de acciones para el acompañamiento familiar y desarrollo de programas de gestión social, con enfoque diferencial y de acuerdo con las necesidades identificadas con los diagnósticos familiares de cada Unidad.
- Difusión de la normatividad y doctrina en materia disciplinaria y administrativa al personal de la FAC a través de circulares.
- Implementación de la estrategia de realización de inspecciones en forma remota y presencial que permitió dar cumplimiento al Programa de Inspecciones 2020.
- Se realizó control de cumplimiento de las Tareas PREVAC, SRV y recomendaciones por eventos de las diferentes Unidades.
- Seguimiento y coordinación del proyecto de construcción de un Edificio Aeroespacial en Cali.
- Formulación de un proyecto de Inversión de desarrollo espacial para la observación de la tierra, se realizaron ajustes recomendados por la Fuerza Aérea Colombiana.
- Elaboración de una hoja de ruta para el desarrollo espacial de la FAC, se realizó una presentación que contiene el diagnóstico mediante metodología DOMPI de las necesidades prospectivas para el desarrollo de capacidades en temática espacial de la FAC.
- Coordinaciones con la Misión Aérea de los Estados Unidos y dependencias internas de la Fuerza Aérea Colombiana, para la entrega en el mes de octubre de 2020 de una (01) aeronave C-130 H con matrícula 83-0488, la cual proporcionará la capacidad de transportar al personal requerido para contrarrestar y atacar eficazmente las diferentes amenazas de la cadena del narcotráfico (cultivos ilícitos, producción y transporte de estupefacientes).
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la participación de la FAC en el Curso Pre-antártico organizado por la Comisión Colombiana del Océano, realizado en la modalidad virtual el 16 y 17 de julio de 2020. Esta actividad permitió compartir las experiencias y capacidades por parte de entidades del orden nacional e internacional con el fin de generar un aprendizaje en los temas referentes a las operaciones en territorio antártico.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la programación y cumplimiento del "Simposio Internacional de Directores de Escuelas de Aviación Militar", desarrollado entre la Fuerza Aérea Ecuatoriana y la Fuerza Aérea Colombiana, el cual se llevó a cabo el 24 de julio de 2020 en la modalidad virtual. Esta actividad permitió estrechar los lazos de cooperación entre ambas Fuerzas, así como la presentación por parte de la FAC respecto a la "Formación integral del Cadete de la Fuerza Aérea Colombiana en tiempos del COVID -19".
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la programación y cumplimiento de la Reunión virtual entre el Comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca el señor General de Brigada Timo Hernández Duarte y el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana señor General Ramsés Rueda Rueda, realizada el día 21 de julio de 2020. Esta reunión permitió fortalecer los lazos de cooperación de las Fuerzas, así como tratar temas estratégicos de interés para ambos países
- Se han dado a conocer las capacidades de la Fuerza Aérea Colombiana en el desarrollo de los informes especiales para la Revista Aeronáutica, el posicionamiento del programa "A Volar" en canales regionales, la realización de los clip de un minuto con información de interés nacional sobre la misión de la UMA



publicados en el canal institucional FAC de YouTube, el desarrollo de textos como crónicas, reportajes, entrevistas o perfiles para la página web de la FAC; y la participación de los señores Comandantes de las UMA's en Emisoras Regionales visibilizando mes a mes las actividades que hace la Fuerza Aérea Colombiana en cada una de las regiones.

Finalmente, este resultado se logra gracias al continuo esfuerzo y compromiso del personal que hace parte de la institución y que mediante una gestión dinámica, proactiva y flexible que se basa y fundamenta en los lineamientos establecidos en la "Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC 2042" y en el "Plan estratégico Institucional 2022", desarrolla y ejecuta la capacidad de reaccionar a los cambios del entorno para garantizar el cumplimiento de la misión constitucionalmente asignada a la FAC en contribución para el logro de los fines esenciales del Estado.

Plan general de compras

En cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia contractual y presupuestal en relación con el Plan Anual de Adquisiciones, la Fuerza Aérea Colombiana consolida los bienes y servicios programados para adquisición en la respectiva vigencia fiscal, por parte de cada uno de los ordenadores del gasto y lo publica en la página web de la entidad. La información publicada contiene la relación detallada de los bienes y servicios a adquirir en la respectiva vigencia fiscal, identificando: Unidad que realiza la adquisición, cantidad apropiada, valor presupuesto apropiado, código de clasificación UNSPSC, modalidad de contratación, fecha estimada de inicio del proceso de selección y duración estimada del contrato. El Plan de Adquisiciones es actualizado trimestralmente por la Dirección de Programación Presupuestal, incorporando los ajustes y modificaciones que se realizan en el transcurso de la vigencia.

La administración del Plan Anual de Adquisiciones en la FAC, se realiza conforme el instructivo GA-JEAD-INS-004 Elaboración Administración y Control del Plan Anual de Adquisiciones, mediante el cual se imparten los "Lineamientos para la elaboración, administración y control del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, en el Comando de la FAC, Unidades y Grupos Aéreos", el cual está ajustado a lo previsto en artículo 10 de la ley 1474 de 2011, el literal e) del artículo 9 de la ley 1712 de 2014, el artículo 4 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 y a la Circular Externa No 2 de 16 de agosto de 2013 de Colombia Compra Eficiente.

Se publica en la página web de la Fuerza Aérea (www.fac.mil.co) dentro del link de transparencia y acceso a la información pública, numeral 6.

Programas y proyectos en ejecución

Para la vigencia 2020 fueron aprobados por el Ministerio de Defensa Nacional 15 proyectos, de los cuales 13 se encuentran enmarcados en el programa 1502 "Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Publica y Defensa en el Territorio Nacional" y 02 en el programa 1599 "Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Defensa y Seguridad".

El presupuesto asignado inicial para la vigencia fue de \$230.041' sin embargo, hasta el mes de septiembre se tuvo un bloqueo de recursos por un valor de \$25.069', de los



cuales al mes de octubre quedaron finalmente bloqueados \$800, quedando como presupuesto a ejecutar para la vigencia, un valor de \$229.241' de pesos.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2020

F	RUBRO	3RO NOMBRE DEL PROVECTO						
PROG	SUBP	PROY	NOMBRE DEL PROYECTO			2020		
1502			CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	APROPIACION INICIAL	APROPIACION BLOQUEADA	APROPIACION FINAL	COMPROMISO	% EJEC
1502	01	00	Intersubsectorial Defensa y Seguridad	223,040,695,289	o	223,040,695,289	177,085,455,230	79%
1502	0100	27	RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	39,783,695,289		39,783,695,289	39,684,539,967	100%
	0100	28	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	97,831,600,800		97,831,600,800	91,215,639,960	93%
1502	0100	29	FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000	2,682,096,056	89%
1502	0100	30	FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y CIBERINTELIGENCIA DE LA FAC NACIONAL	6,900,000,000		6,900,000,000	6,891,500,566	100%
1502	0100	31	FORTALECIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AÉREA DE LA FUERZA AÉREA PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	1,500,000,000		1,500,000,000	-	0%
1502	0100	32	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LAS UNIDADES FAC A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000	-	0%
1502	0100	33	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA FUERZA AÉREA A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000	999,999,617	100%
1502	0100	34	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	46,519,399,200		46,519,399,200	16,276,541,044	35%
1502	0100	35	FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	3,106,000,000		3,106,000,000	3,098,766,898	100%
1502	0100	36	INCREMENTO Y RECUPERACIÓN DEL ALOJAMIENTO MILITAR EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	3,500,000,000		3,500,000,000	3,499,998,305	100%
1502	0100	37	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000	451,323,130	15%
1502	0100	38	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS PROGRAMAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA NACIONAL	900,000,000		900,000,000	900,000,000	100%
1502	0100	39	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL	15,000,000,000		15,000,000,000	11,385,049,687	76%
1599			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIF DEFENSA Y SEGURIDAD	RECCION DEL S	SECTOR			
1599	100		Intersubsectorial Defensa y Seguridad	7,000,000,000	800,000,000	6,200,000,000	3,556,492,836	57%
	0100	1	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	5,000,000,000		5,000,000,000	2,435,284,620	49%
1599	0100	2	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FORMATIVAS Y LABORALES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000	800,000,000	1,200,000,000	1,121,208,216	93%

Informe Rendición de Cuentas Fuerza Aérea Colombiana (Enero – Octubre 2020)



TOTAL PRESUPÚESTO DE INVERSION	230,040,695,289	800,000,000	229,240,695,289	180,641,948,066	79%	ı
--------------------------------	-----------------	-------------	-----------------	-----------------	-----	---

Fuente: SIIF (Sistema de información Financiera)

Asimismo, en cuanto al seguimiento de los proyectos de inversión, este se realiza a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública del DNP, reporte que se debe realizar mensualmente en el cual se miden los siguientes avances:

% de avance financiero: Mide el avance en las obligaciones, que son los bienes y servicios recibidos a satisfacción, se anexa para la vigencia 2020 la información reportada por cada proyecto.

% Avance de Gestión: Mide el avance de las gestiones que se le han realizado al proyecto, básicamente número de informes, contratos y actas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN						
	SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2020						
	RUB	RO		NOMBRE DEL PROYECTO	20	020	
PROG	SUBP	PROY	REC	NOMBRE BEET ROTEOTO	2.	320	
1502				CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	% AVANCE GESTION	% AVANCE FINANCIERO	
1502	0100			Intersubsectorial Defensa y Seguridad		•	
1502	0100	2	11 10	RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	100%	93%	
1502	0100	3	10	FORTALECIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AÉREA DE LA FUERZA AÉREA PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	0%	0%	
1502	0100	4	11	FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y CIBERINTELIGENCIA DE LA FAC NACIONAL	77%	4%	
1502	0100	5	11	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LAS UNIDADES FAC A NIVEL NACIONAL	91%	0%	
1502	0100	6	11	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA FUERZA AÉREA A NIVEL NACIONAL	100%	12%	
1502	0100	7	10 11	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES 94%		
1502	0100	8	11	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL	49%	62%	
1502	0100	9	10 11	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	42%	23%	
1502	0100	10	10 11	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL	76%	27%	
1502	0100	11	11	INCREMENTO Y RECUPERACIÓN DEL ALOJAMIENTO MILITAR EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	100%	27%	
1502	0100	12	10	FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	61%	42%	
1502	0100	13	11	FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA 100% 77		
1502	0100	14	11	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS PROGRAMAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA NACIONAL	60%	46%	
1599				FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE SEGURIDAD	L SECTOR DE	FENSA Y	
1599	100			-			



1599	0100	1	11	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FORMATIVAS Y LABORALES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	93%	48%
1599	0100	2	11	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	48%	40%

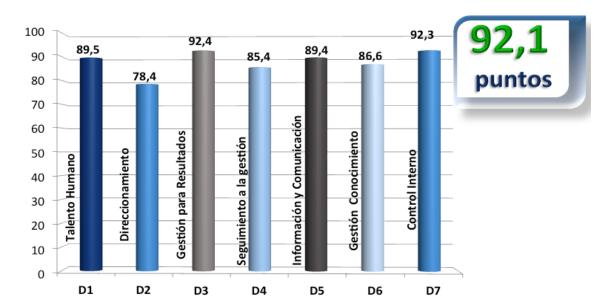
Fuente: Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública del DNP (SPI)*

GESTIÓN

Informe de gestión

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

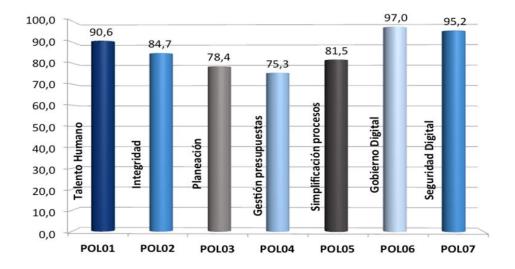
El Índice de Desempeño Institucional de la Fuerza Aérea Colombiana para el año 2020 incrementó de manera sobresaliente con respecto a la vigencia anterior, obteniendo un puntaje de 92,1 lo que le otorga el reconcomiendo de ser una de las Instituciones mejor evaluadas del sector público, gracias a las estrategias incorporadas y desarrolladas por la institución en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

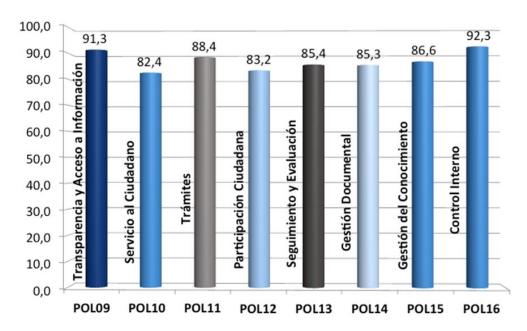


Resultado por políticas

Los avances más significativos en la mejora de los resultados se presentaron en la dimensión tres - gestión con valores para resultados en la cual se desarrollan las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital y Transparencia y Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, como se presentan en la siguiente gráfica.







Estos avances sustanciales muestran el compromiso permanente de la Fuerza Aérea Colombiana por acercarse a la ciudadanía, transmitir de forma clara, oportuna y transparente, la gestión realizada en el marco de las siete dimensiones sustentadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno para contribuir a los propósitos del Gobierno Nacional como una entidad del Estado eficiente, eficaz y de calidad que responde a las necesidades de la Nación.

Transparencia, participación y servicio al ciudadano

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea y NTC 5854 de 2011 Accesibilidad a Páginas Web, se realizó seguimiento a la página Web y link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en el primer trimestre de 2020, el sitio web, tiene por finalidad brindar al usuario información relacionada con la gestión de la Fuerza en cuanto a planes, programas, proyectos y



demás actuaciones de la administración, evidenciando un porcentaje de cumplimiento del 93%, demostrando que los principios de información de interés público sea producida, gestionada y difundida de manera oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable, permanente y se encuentre disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, satisfaciendo las necesidades del Usuario.

Gestión del talento humano



La Fuerza Aérea Colombiana a fecha 31 de octubre de 2020, está constituida con un pie de fuerza de más de 13.000 efectivos en las categorías de Oficiales y Suboficiales en los diferentes grados, Cuerpos y Especialidades, Alumnos de las Escuelas de Formación, Soldados y Civiles en los diferentes niveles (asesor, profesional. orientador. técnico asistencial), quienes permiten cumplimiento en primera instancia al artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional y los fines del Estado. Así mismo, se logra dar cumplimiento a la misión y objetivos estratégicos institucionales.

La Institución cuenta con una representación femenina entre oficiales, suboficiales y personal civil del 26.6%, quienes participan activamente en todos los procesos de la organización. Así

mismo cuenta con 50 funcionarios pertenecientes a grupos étnicos minoritarios como afrocolombiano (25), indígena (8), negro (4), raizal (8), otros (5) quienes desempeñan sus funciones en las diferentes Unidades de la Fuerza Aérea en todo el territorio Nacional y 6 funcionarios (militares y civiles) discapacitados asignados a unidades como BACOF, CACOM-1, CACOM-4 y ESUFA.

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano - SIATH 13 nov. de 2020

Vinculación - Evaluación meritocrática de los Gerentes Públicos

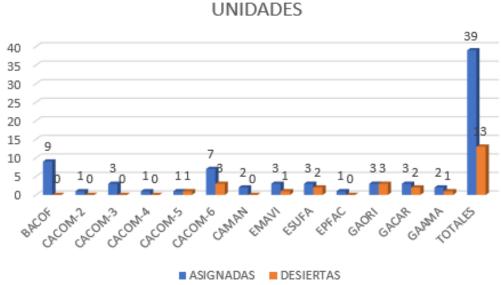
De acuerdo con el concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP mediante oficio con radicado No. 20203000495981 del 05 de octubre de 2020 y al concepto Jurídico emitido por la FAC mediante oficio No. FAC-S-2020-130662-CI/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SEMEP



del 29 de septiembre de 2020 se estableció que esta figura no aplica para la FAC.

Durante la vigencia 2020 la FAC realizó el proceso "Proceso de Selección y Nombramiento para los Empleados Públicos Civiles en la Modalidad Libre Nombramiento y Remoción", con una buena acogida en la cual se inscribieron 9569 aspirantes de los cuales 4474 presentaron la hoja de vida de los cuales 3176 cumplieron con los requisitos, 2737 aspirantes presentaron la prueba de conocimientos mediante la plataforma TEAMS, actualmente el personal que aprobó la prueba de conocimientos por encima de 60/100, y dentro de ese rango los mayores puntajes para cada perfil fueron citados a la siguiente fase del proceso, consistente en la aplicación de la Prueba de Credibilidad y Confiabilidad, entrevista personal y Prueba de Psicología. Total 162 aspirantes.

Finalmente, de las **39** vacantes **26** aspirantes que serán nombrados en la modalidad de Libre Nombramiento y Remoción y resultaron desiertas **13** (por varios aspectos como examen de conocimientos, entrevistas y prueba psicológica), como se indican en la figura a continuación, lo cual demuestra la transparencia del proceso.



Fuente Jefatura Relaciones Laborales

En al presente vigencia se perfeccionó con la Comisión Nacional del Servicio Civil el Acuerdo. No. 0322 de 28-10-2020 "Por el cual se convoca y establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fuerza Aérea Colombiana- Convocatoria No.1497 de 2020-FAC".(458 vacantes).

La Fuerza Aérea Colombiana cuenta con 32 cargos críticos, los cuales son seleccionados de acuerdo con lo establecido en la Directiva Permanente No. 016 de 2016.



Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño

La Fuerza Aérea Colombiana dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia de manera alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definió la "Misión" bajo la cual se enmarca y establece la razón de ser y existir como institución para contribuir al logro de los fines esenciales del Estado. Así mismo, se definió la "Visión" que propone básicamente que queremos ser en el futuro, constituyéndose en la base sobre la cual se proyecta y estructura la "Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042" que contiene el Plan Estratégico Institucional 2022 que da origen al Mapa Estratégico Institucional conformado por 16 Objetivos Estratégicos que definen como nos proponemos alcanzar la visión.



Trimestralmente se realizan las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) en los niveles estratégico, operacional y táctico a fin de revisar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos respecto el desempeño de los indicadores formulados, propiciando el espacio que le permite al alto mando de la institución evaluar el nivel de logro de la Estrategia FAC para apoyar la toma de decisiones.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Misión institucional que se materializa con la gestión del día a día que se proyecta y fundamenta en la proyección estratégica de corto, mediano y largo plazo para el logro de la Visión, el resultado a corte 30 de septiembre de la vigencia 2020 obtenido para los objetivos, indicadores y metas del Mapa Estratégico Institucional, arroja un resultado cuyo promedio de los tres trimestres es del 87.72%.

OBJETIVOS	META	CUMPLIMIENTO I TRIM 2020	CUMPLIMIENTO II TRIM 2020	CUMPLIMIENTO III TRIM 2020	
Plan Estratégico Institucional BSC	100%	92,70%	80,85%	89,60%	



El nivel de logro de la estrategia es positivo a pesar de la afectación y cambios que se evidenciaron como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la atención y respuesta de la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante la presente vigencia, que sin lugar a dudas, derivó en un mayor esfuerzo institucional para mantener el cumplimiento de las actividades planeadas, sin desconocer el cumplimiento de todas aquellas nuevas actividades que se requerían para mantener y ejecutar las capacidades institucionales con el fin de apoyar la situación que actualmente se vive en el país.



Informes de los Entes de Control que vigilan a la Entidad

Resultados Inspección General FAC / Control Interno

Durante el periodo comprendido entre enero y octubre del 2020, la Inspección General orientó la gestión al cumplimiento del objetivo estratégico "Consolidar la gestión y desempeño institucional", implementando acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los procesos, la prevención de la corrupción y la materialización de riesgos y en general para la mejora continua de la Fuerza.

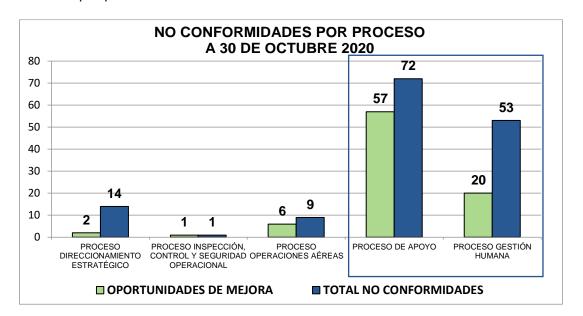
El Programa Anual de Inspecciones ha permitido establecer que el sistema de control interno de la FAC cumple con los requisitos de la normatividad vigente, evidenciándose que los niveles de gestión son adecuados y han permitido el logro de los objetivos estratégicos, el incremento de la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de la misión.

A corte 30-Octubre/2020, el Programa de Inspecciones presenta un avance del 70% respecto lo programado para la vigencia, ofreciendo resultados satisfactorios, teniendo en cuenta que se desarrollaron las siguientes actividades:

 Asesoría y acompañamiento permanente a los procesos a través de comités y reuniones que se desarrollan al interior de la Fuerza.



- Seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de informes de inspección y auditorias de los entes de control.
- Ejecución de 43 inspecciones (auditorias), las cuales generaron 149 No Conformidades y 86 Oportunidades de Mejora, a continuación, se muestra la situación por proceso:



Los procesos con mayor número de hallazgos producto de las inspecciones realizadas (auditorias) son Gestión Humana y Gestión de Apoyo, para los cuales se diseñaron los respectivos planes de mejoramiento.

Resultados Contraloría General de la República/Control Fiscal

Auditoría Financiera vigencia 2019

En el 2020, la Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros de la Fuerza Aérea Colombiana por la vigencia 2019, y en cumplimiento artículo 268 de la Constitución Política, la CGR realizó auditoría a la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Financiera – GAF adoptada por la CGR mediante la Resolución Reglamentaria Orgánica 0012 – 2017 del 24 de marzo de 2017, el informe final de auditoría presenta las opiniones de la CGR respecto a la auditoría financiera así:

 Opinión sobre los estados financieros: Opinión sin salvedades. En opinión de la CGR, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fuerza Aérea Colombiana a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.



- Evaluación control interno financiero: La evaluación del Control Interno Financiero mostró un concepto EFICIENTE, al contar con políticas, actividades de control y monitoreo para cada una de las labores realizadas por la entidad relacionadas con el manejo financiero.
- Opinión sobre la ejecución presupuestal: Con salvedades.
- Refrendación de las reservas presupuestales: La opinión sobre la ejecución del presupuesto emitida por la CGR es CON SALVEDADES y refrenda las reservas presupuestales constituidas por la Fuerza Aérea Colombiana, las cuales corresponden a compromisos legalmente constituidos, y se encuentran justificadas.
- Fenecimiento de la cuenta: Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General de la República FENECE la cuenta fiscal de la Fuerza Aérea Colombiana por la vigencia fiscal 2019.

La auditoría financiera de la vigencia 2019, determinó un total de veintiún (21) hallazgos administrativos, uno (1) con presunta connotación Fiscal por mil ciento setenta y siete millones trescientos diez y seis mil novecientos pesos (\$1.177.316.900), tres (3) con presunta connotación disciplinaria y uno (1) Indagación Preliminar:

Punto	Administrativo	Fiscal	Valor Fiscal	Disciplinario	Indagación Preliminar
CACOM 3 (Atlántico)	3	0	No Aplica	0	0
EMAVI (Valle del Cauca)	6	1	\$ 1.177.316.900	1	1
Nivel Central	12	0	No Aplica	2	0
Total	21	1	\$ 1.177.316.900	3	1

Estudio Sectorial a la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana

En el mes de septiembre de 2020, la Contraloría General de la República comunicó resultados del estudio sectorial relacionado con los costos fiscales y la gestión de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana – ACOFA, presentado las siguientes conclusiones:

- La ACOFA está legalmente constituida y facultada para realizar negocios dentro del territorio norteamericano en nombre del Gobierno Colombiano.
- En la gestión de ACOFA no se evidenciaron procesos contractuales declarados desiertos, lo que demuestra que se conoce claramente el mercado.
- El presupuesto ejecutado por ACOFA para mantener y/o mejorar las capacidades de las Fuerzas Militares, evidenció tendencia negativa entre los años 2015 y 2019, por recortes graduales en el Sector.
- EL costo de operación de ACOFA, fue relativamente bajo (alrededor de 1,6%) en comparación con el presupuesto ejecutado. La relación entre los beneficios y costos



de esta unidad ejecutora resulta positiva, ya que el valor de sus actividades supera considerablemente a su consumo de recursos.

 Se identificó en el análisis de la gestión cambiaria, que el MDN y ACOFA fueron previsivos en sus actuaciones, evitando que las fluctuaciones en esta variable afectaran significativa el presupuesto.

CONTRATACIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana adelanta sus procesos de contratación a través de dos canales robustos y con una estructura soportada en el marco jurídico correspondiente a cada caso. Estos canales son la adquisición de bienes y servicios a través de la Dirección de Compras Públicas ubicada en Bogotá Colombia y la adquisición de bienes y servicios a través de la Agencia de Compras de la Fuerza aérea colombiana ubicada en Fort Lauderdale Florida.

A través de estos los canales la Fuerza Aérea Colombiana cubre sus necesidades y garantiza el alistamiento de las aeronaves y de sus capacidades para el cumplimiento de la misión.

Procesos contractuales

Durante el segundo semestre la fuerza aérea en cumplimiento del plan de contratación finalizó y liquidó de forma exitosa 55 procesos contractuales como se presenta a continuación.

Contratos liquidados



UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS (Valores en millones de pesos)
BACOF	3	\$ 102,38
CONTRATACION DIRECTA	1	\$ 50,00
MINIMA CUANTIA	2	\$ 52,38
CACOM 2	6	\$ 104,46
MINIMA CUANTIA	6	\$ 104,46
CACOM 3	15	\$ 219,33
ACUERDO MARCO DE PRECI	2	\$ 13,79
MINIMA CUANTIA	12	\$ 101,41
SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$ 104,13
CACOM 5	4	\$ 120,21
MINIMA CUANTIA	4	\$ 120,21
CAMAN	18	\$ 396,38
CONCURSO DE MERITOS	2	\$ 145,00
CONTRATACION DIRECTA	3	\$ 16,83
MINIMA CUANTIA	11	\$ 131,69
SELECCIÓN ABREVIADA	2	\$ 102,86
COFAC	1	\$ 114,08
CONTRATACION DIRECTA	1	\$ 114,08
ESUFA	5	\$ 77,64
MINIMA CUANTIA	5	\$ 77,64
GACAS	3	\$ 19,29
MINIMA CUANTIA	3	\$ 19,29
Total general	55	\$ 1.153,76

Gestión contractual

Contratos en Ejecución



		VALOR	TOTAL CONTRATOS
	TOTAL	(Valo	res en millones de
UNIDAD Y MODALIDAD	CONTRATOS		pesos)
BACOF	163	\$	14.815,76
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	7	\$	2.175,14
BOLSA DE PRODUCTOS	2	\$	3.545,64
CONTRATACION DIRECTA	79	\$	4.264,97
MINIMA CUANTIA	67	\$	1.778,44
SELECCIÓN ABREVIADA	8	\$	3.051,57
CACOM 1	92	\$	9.174,91
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	7	\$	236,71
CONTRATACION DIRECTA	9	\$	1.376,04
MINIMA CUANTIA	63	\$	1.529,32
SELECCIÓN ABREVIADA	10	\$	4.449,87
(en blanco)	3	\$	1.582,97
CACOM 2	74	\$	8.533,23
CONTRATACION DIRECTA	3	\$	1.710,00
MINIMA CUANTIA	52	\$	1.303,49
SELECCIÓN ABREVIADA	19	\$	5.519,74
CACOM 3	40	\$	2.264,86
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	7	\$	67,14
CONTRATACION DIRECTA	1	\$	19,80
MINIMA CUANTIA	25	\$	666,83
SELECCIÓN ABREVIADA	7	\$	1.511,09
CACOM 4	101	\$	8.647,27
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3	\$	236,65
BOLSA DE PRODUCTOS	1	\$	277,93
CONCURSO DE MERITOS	1	\$	137,31
CONTRATACION DIRECTA	28	\$	2.349,28
LICITACION	1	\$	1.910,42
MINIMA CUANTIA	58	\$	1.474,23
SELECCIÓN ABREVIADA	9	\$	2.261,47
CACOM 5	58	\$	6.392,56
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	8	\$	232,25
CONTRATACION DIRECTA	3	\$	1.492,37
MINIMA CUANTIA	35	\$	858,97
SELECCIÓN ABREVIADA	12	\$	3.808,99

Continuación contratos en ejecución



		VALOR TOTAL CONTRATOS
	TOTAL	(Valores en millones de
UNIDAD Y MODALIDAD	CONTRATOS	pesos)
CACOM 6	75	\$ 4.472,41
CONTRATACION DIRECTA	14	\$ 375,42
MINIMA CUANTIA	54	\$ 1.634,09
SELECCIÓN ABREVIADA	7	\$ 2.462,91
CAMAN	56	_
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	1	
CONTRATACION DIRECTA	6	\$ 95,79 \$ 274,79
LICITACION	1	\$ 1.309,50
	_	
MINIMA CUANTIA SELECCIÓN ABREVIADA	7	
	-	\$ 1.872,88
CATAM	75	\$ 6.282,28
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	7	\$ 468,84
CONTRATACION DIRECTA	3	\$ 238,71
MINIMA CUANTIA	51	\$ 1.275,97
SELECCIÓN ABREVIADA	14	\$ 4.298,76
COFAC	241	\$ 181.372,72
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	51	\$ 13.514,14
BOLSA DE PRODUCTOS	4	\$ 1.049,95
CONCURSO DE MERITOS	3	\$ 1.174,65
CONTRATACION DIRECTA	52	\$ 122.985,59
LICITACION	7	\$ 21.479,34
MINIMA CUANTIA	69	\$ 2.126,19
SELECCIÓN ABREVIADA	55	\$ 19.042,86
EMAVI	164	\$ 7.502,45
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3	\$ 116,58
CONTRATACION DIRECTA	77	\$ 2.441,94
MINIMA CUANTIA	68	\$ 1.256,46
SELECCIÓN ABREVIADA	16	\$ 3.687,47
EPFAC	46	\$ 1.729,62
CONTRATACION DIRECTA	24	\$ 861,69
MINIMA CUANTIA	20	\$ 405,03
SELECCIÓN ABREVIADA	2	\$ 462,89
ESUFA	67	\$ 2.671,56
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	1	\$ 46,78
CONTRATACION DIRECTA	22	\$ 508,50
MINIMA CUANTIA	38	\$ 870,10
SELECCIÓN ABREVIADA	6	\$ 1.246,18

Continuación contratos en ejecución



UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS (Valores en millones de pesos)
GAAMA	32	\$ 897,34
MINIMA CUANTIA	31	\$ 691,91
SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$ 205,43
GACAR	38	\$ 998,06
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	1	\$ 66,87
CONTRATACION DIRECTA	1	\$ 14,70
MINIMA CUANTIA	35	\$ 607,53
SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$ 308,97
GACAS	33	\$ 1.816,39
MINIMA CUANTIA	29	\$ 527,33
SELECCIÓN ABREVIADA	4	\$ 1.289,06
GAORI	35	\$ 1.980,69
CONTRATACION DIRECTA	1	\$ 210,00
MINIMA CUANTIA	28	\$ 640,18
SELECCIÓN ABREVIADA	6	\$ 1.130,50
Total general	1.390	\$ 264.030,79

Dirección agencia de compras ACOFA

	PROYECCIÓN		AD.	IUDICADOS	EJECUTADOS		
	PRESUPUESTO EN			PRESUPUESTO EN		PRESUPUESTO EN	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	USD	CANTIDAD	USD	CANTIDAD	USD	
PROCEDIMIENTO MAYOR	41	31.397.910,65	32	27.309.372,00	33	13.318.040,38	
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	75	10.261.256,21	71	4.360.633,00	42	2.284.229,86	
TOTAL	116	41.659.166,86	103	31.670.005,00	75	15.602.270	

Fuente: Dirección de Compras Públicas - DICOP



IMPACTOS EN LA GESTIÓN

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado esta Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado.

Su versatilidad ha permitido disuadir amenazas externas, derrotar a los que desafían el imperio de la Ley, apoyar a la población civil mediante el transporte de ayuda humanitaria, atender y prevenir emergencias y evacuar o trasladar colombianos desde las regiones más apartadas del país, en el marco del desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con el Ejército, la Armada, la Policía Nacional y las demás entidades estatales.

Asimismo, la Fuerza Aérea Colombiana, ha impulsado de manera continua la proyección del Poder Nacional e Internacional en el entorno regional y hemisférico, producto de las acciones de cooperación bilateral militar o iniciativas estratégicas formuladas e implementadas por la institución hacia el logro de los intereses del Estado.



49.786 Horas Voladas Contribuyendo a alcanzar Los Intereses de la Nación

Dentro de las actividades y resultados relevantes en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2020 podemos destacar:



Se ha cumplido un total de 1.977 misiones de control fronterizo.

10.807 operaciones de transporte de personal y carga en apoyo a las diferentes misiones a lo largo y ancho del país, llegando a las regiones más necesitadas y apartadas.



Se han desarrollado 1.464 operaciones de información y acción integral en apoyo a las comunidades

Fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Aérea en salvaguardar la estrategia nacional desarrollando a lo largo y ancho del territorio Nacional: 340 operaciones de Extinción de incendios, 625 operaciones de evacuaciones de personal, y traslados Aero médicos, y 682 operaciones de ayuda humanitaria.

Extinción de ir	Extinción de incendios		
Operaciones: Horas:	340 181	Evacuaciones: Traslados: Horas:	83 542 617
<u>Ayuda Huma</u>	 nitaria	Acción Integr	
Operaciones: Horas:	682 838	Op. de información: Horas:	1.506 1.267



Control fronterizo de aeronaves tripuladas y no tripuladas.

La Fuerza Aérea Colombiana en su contribución al control y la seguridad de las fronteras en todo el territorio nacional, viene desarrollando con sus unidades aéreas (CACOM-1-2-3-5-6-7, GACAS, GAAMA Y GAORI) actividades como el "Plan Pandora", para lo cual ha destinado sus mejores aeronaves en las que se destacan los aviones y helicópteros de transporte, reconocimiento e inteligencia, empleando a la fecha 1.743,16 horas de vuelo entre aeronaves no tripuladas (953,88) y aeronaves tripuladas (789,28).



Fuente: Reporte Pandora COA





Apoyo ante la Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID 19 en el Territorio Colombiano.

La Fuerza Aérea Colombiana desde la declaración de la Emergencia Sanitara en el Territorio Colombiano por parte del Gobierno Nacional, ha estado de manera permanente a través de sus capacidades desarrollando operaciones y actividades en beneficio de todos los colombianos:



<u>Distribución</u>

Agua en galones: 681.800

Beneficiados: 1.363.600

Ubicación: San Andrés

Madrid C/marca

Acción Integral

Op. Psicológicas: 1591

Volantes: 2.912.900

Entrega Ayudas

Mercados: 226.608

Litros de leche: 4.390

Tapabocas: 11.668

Alcohol en galones: 945

Kit médico: 2.846

Kit escolar: 628

Beneficiados: 2.075.194



para

Dentro de las actividades es de resaltar:

se distribuyeron a los establecimientos de

Capacitación al personal médico y paramédico de la guarnición de Bogotá, lineamientos de traslado Aeromédico COVID-19 con asistencia de 50 profesionales de salud en diferentes áreas, así como la instrucción y manejo de capsula de aislamiento traslado Aeromédico pacientes sospechosos confirmados COVID 19 en el Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM). Diseño construcción de cabinas de aislamiento para pacientes con COVID-19, los cuales

> Sanidad Militar de las Unidades Aéreas de EMAVI en Cali y CATAM en Bogotá.



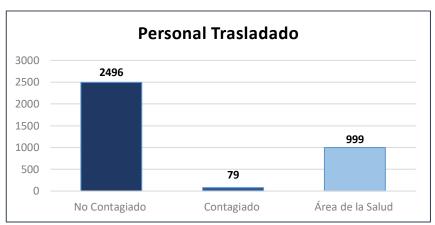
Diseño capsulas de protección para el traslado de pacientes contagiados con COVID-19. Las cuales fueron utilizadas en el desarrollo de operaciones de

transporte Aero médico, para trasladar personal contagiado desde la ciudad de Leticia a las unidades de cuidados intensivos de la ciudad de Bogotá.

Como apoyo ante la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus COVID19, la Fuerza Aérea ha transportado a la fecha (31 de octubre de 2020) 3.574 pasajeros en total, entre pasajeros no contagiados, pasajeros contagiados y personal del área sanitaria.



Transporte de 3.574 personas



Fuente: Presentación COFAC- SAN ROQUE - DESAI

Se han transportado 1.522,06 toneladas de carga en las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana, en cumplimiento a requerimientos de la Presidencia de la República (ICBF), la primera Dama de la Nación, el Ministerio del Interior y las Gobernaciones y regiones del Meta, Amazonas, Puerto Leguízamo, Puerto Carreño, Tumaco Leticia, Bahía Solano y Barranquilla, entre otros, empleando 1.153,52 horas de vuelo.





Fuente: Presentación COFAC- SAN ROQUE - DESAI

En elementos de primera necesidad se transportaron mercados, kits de aseo y kit escolares e insumos básicos a ciudades como San Andrés, Leticia, Puerto Inírida, Puerto Carreño, Villavicencio y Choco entre otros.

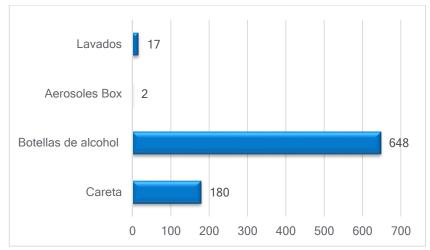
En insumos médicos se transportaron dos (2) Unidades de Cuidados Intensivos a las ciudades de Leticia y Puerto Carreño; (364) respiradores y pruebas médicas COVID-19 a diferentes ciudades y Municipios del territorio nacional.

dispuso de un centro de operaciones con la instalación de 2 pabellones de carpas de referenciación y contrareferenciación, para pacientes con COVID-19 en el hospital militar (24 camas), el cual esta a cargo del personal médico de la Fuerza Aérea Colombiana.

Se realizó la adecuación de un hospital de campaña en el dispensario ARC-FAC, con una capacidad de 48 camas para pacientes COVID en observación con síntomas respiratorios de leve a moderado y la instalación de otro hospital de campaña tipo Clamshell en la Comando Aéreo de Mantenimiento, ubicado en Madrid, Cundinamarca.

Teniendo en cuenta la crisis presentada en el Amazona ante el Coronavirus la FAC en coordinación con la Alcaldía de Leticia hizo entrega de caretas, botellas de alcohol y aerosoles Box al Hospital San Rafael, asimismo se realizaron lavados de desinfección en las principales vías de la ciudad.





Fuente: Departamento Estratégico de Acción Integral - DESAI

Agradecimiento a la Fuerza por parte de la ciudadanía

En razón a las innumerables operaciones y actividades desarrolladas por la Fuerza Aérea Colombiana, la ciudadanía, ha manifestado de manera constante su preferencia y agradecimiento por la institución. Algunos de estos mensajes de agradecimientos fueron transmitidos en nuestro magazín a volar que es transmitido todos los domingos a las 07:00pm por el canal institucional y el canal de YouTube de la Fuerza Aérea, como se relacionan a continuación:

Programa "Operación Regreso a Casa:

Más de 15 connacionales fueron repatriados a Colombia en la aeronave Boeing 767 Júpiter. Después de cumplir con su cuarentena estos colombianos agradecieron la labor de la Institución; así mismo una ciudadana mexicana que también fue apoyada con el vuelo de regreso.



Link del programa:

https://www.youtube.com/watch?v=xnunJN5ZQcA&list=UUIA3WAff2GzM0FrqgpaHDWw&index =66

Programas "Misión Fuerza Aérea Colombiana frente a la pandemia del Covid 19":

Desde que se inició la propagación del virus en el país, la Fuerza Aérea Colombiana ha estado realizando diferentes misiones entre ellas el transporte de ayuda humanitaria, personal médico, insumos médicos, Unidades de Cuidados Intensivos, perifoneos aéreos y terrestres, entrega de alimentos a población vulnerables, diseño de camillas especiales, cajas de protección para hospitales y elaboración de tapabocas y caretas.

En estos programas se incluyen los testimonios de la población civil beneficiada con estas misiones como: (Médicos, niños, adultos mayores, pacientes infectados, población vulnerable, autoridades locales y departamentales)

Link programas:

- √ https://www.youtube.com/watch?v=ujthqAHq0c&list=UUIA3WAff2GzM0FrqgpaHDWw&index=24













La Fuerza preferida por los Colombianos

Proyectos Productivos Institucionales

A través de proyectos productivos la Fuerza Aérea Colombiana ratifica su compromiso con la paz, apoyando a las víctimas del conflicto y comunidades indígenas en la generación de alternativas que apuesten a la transformación y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, de los cuales se resaltan durante el periodo los siguientes:

UNIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
CACOM-1	PRODUCCION PSICOLA	Creación de la asociación de pescadores respaldada por la central de abastos del municipio de La Dorada, al igual que gestiones para capacitar a este personal en economía solidaria y en producción piscícola, lo cual conciba una alternativa de ingresos para la comunidad vulnerable aledaña a la Unidad Militar.



UNIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
COAMI CACOM-3	GRANJA AGRÍCOLA IRAKU	Establecer un sistema de producción integrado agrícola sustentable o autosustentable en un área de 6 hectáreas, lo cual genere ingresos a la población vulnerable y desplazada aledaña a la Unidad Militar.
CACOM-6	EL DIAMANTE AL RESCATE DE LOS PRODUCTOS ANCESTRALES	Promover el desarrollo endógeno regional con la comunidad del resguardo indígena El Diamante, para incentivar y conservar la selva amazónica, apoyando la comercialización de los productos de la región enfocado con una proyección a nivel nacional.
CACOM-7	FUTUCAUCA	Establecer un sistema de producción de productos de panadería artesanal, que permita generar una alternativa laboral por medio de un modelo auto sostenible y de la creación socio organizacional y microempresarial, adquiriendo conocimientos de este oficio, buenas prácticas de manufactura, manejo de alimentos y altos estándares de calidad.
COAMI CACOM-7	PECES PARA EL DESARROLLO	Establecer un sistema de producción piscícola, que cuente con altos estándares técnicos e involucrando capacitación empresarial constante; producción de peces como tilapia, cachama y trucha, desarrollado en estanques.
CAMAN	HUERTA CANDELARIA	Establecer un sistema de producción autónomo tipo huerta, lo cual pueda brindar alternativas de auto sostenimiento e ingresos a las personas de la tercera edad en condición de vulnerabilidad de Madrid, Cundinamarca.
FT-ARES	TRIANGULO DEL CACAO	Acompañamiento, gestiones y asesoría del DEAIN de la FT-ARES, en el marco del cumplimiento al acuerdo colectivo para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos firmado en 2016 en las veredas de las inspecciones de Guerima, Chupave y Puerto Príncipe, ubicadas en el Departamento de Vichada, proyecto desarrollado con el programa PNIS de la Presidencia de la República.

Jornadas de Apoyo al Desarrollo



Con el firme propósito de contribuir al desarrollo y calidad de vida de los ciudadanos, la Fuerza Aérea Colombiana realizó ocho Jornadas de Apoyo al Desarrollo durante en lo corrido del año 2020 en las poblaciones de Puerto Salgar, Restrepo Meta, Ituango, Quibdó, Santander de Quilichao, Yopal, resguardo indígena Caño Mochuelo-Casanare y en la localidad de Fontibón Bogotá, donde se han logrado beneficiar más de 13.675 personas desde enero a octubre de 2020.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

La Fuerza Aérea toma como insumo para la implementación de acciones que promuevan el mejoramiento continuo, las diferentes PQRSF recibidas que emiten los grupos de valor y la ciudadanía, a las cuales se les realiza un análisis detallado y los planes de mejoramiento derivados del mecanismo de autoevaluación por medio de auditorías internas.

PQRSD

La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana de la Fuerza Aérea Colombiana, realizó el análisis estadístico de las PQRSD recibidas por medio de los canales de comunicación dispuestos para tal fin durante el año hasta el 31 de octubre del 2020 quedando de la siguiente manera:

CLASE DE ASUNTO	PETICIONES	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIAS	CONSULTAS	DENUNCIAS	SUBTOTAL	TOTAL %
solicitudes de acceso a la información	64	0	1	0	1	0	66	4%
Aspectos Misionales	304	1	0	2	1	0	308	16,80%
Aspectos contenciosos	4	0	0	0	0	0	4	0,22%
Aspectos contratación	64	16	1	0	0	5	86	4,69%
Aspectos de personal	283	27	4	1	9	12	336	18,33%
Aspectos de salud	134	18	5	0	2	0	159	8,67%
Orden público Operaciones	6	0	0	0	0	0	6	0,33%
Servicio Militar	187	7	3	0	4	0	201	10,97%

Informe Rendición de Cuentas Fuerza Aérea Colombiana (Enero – Octubre 2020)



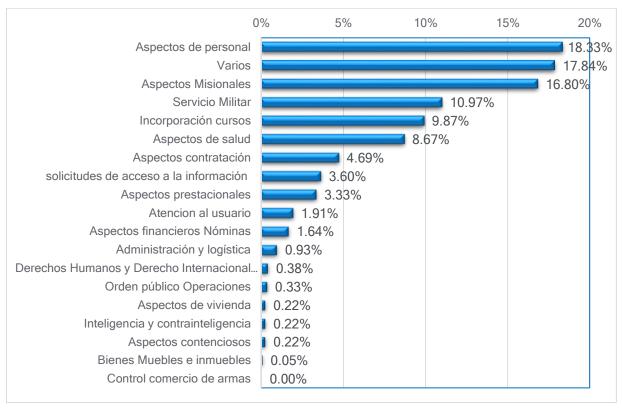
Bienes Muebles e inmuebles	1	0	0	0	0	0	1	0,05%
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4	0	0	2	0	1	7	0,38%
Inteligencia y contrainteligencia	0	0	0	2	0	2	4	0,22%
Aspectos financieros Nóminas	26	1	2	0	1	0	30	1,64%
Incorporación cursos	160	0	1	4	16	0	181	9,87%
Aspectos de vivienda	4	0	0	0	0	0	4	0,22%
Atención al usuario	26	3	2	1	3	0	35	1,91%
Administración y logística	12	5	0	0	0	0	17	0,93%
Control comercio de armas	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos prestacionales	56	4	0	0	0	1	61	3,33%
Varios	280	24	6	7	4	6	327	17,84%
TOTAL	1615	106	25	19	41	27	1833	100,0%

Fuente: Oficina de Atención y Orientación al ciudadano – OFAOC

En la clasificación por clase de asunto, los aspectos que presentaron mayor recurrencia de solicitudes fueron:

Informe Rendición de Cuentas Fuerza Aérea Colombiana (Enero – Octubre 2020)







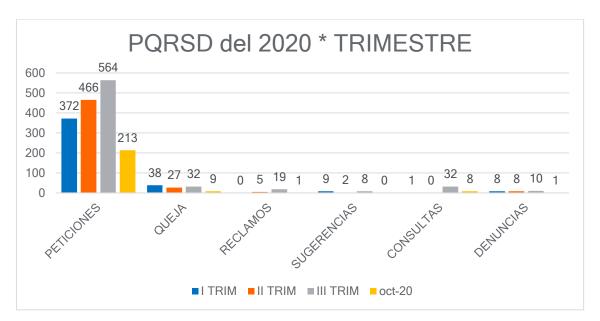
Solicitudes por medio de recepción



MEDIO DE RECEPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Correo Electrónico	1229	67,05%
Presencial	102	5,56%
Línea Gratuita y Directa	58	3,16%
Internet Redes Sociales	0	0,00%
Internet sitio Web	374	20,40%
Internet chat	0	0,00%
Empresa de mensajería	70	3,82%
Fax	0	0,00%
TOTAL	1833	100%

Durante el primer semestre trimestre el canal más utilizado por la ciudadanía es el correo electrónico, con un 67,05% de participación sobre los demás canales, le sigue Internet sitio web con una participación de 20,40%, presencial con un 5,56% de participación, un 3,82% de documentación por empresa de mensajería y un 3,16% de solicitudes en línea Gratuita y Directa.

Como se puede evidenciar en la gráfica, las PQRSD recibidas por parte de las Oficinas de Atención y Orientación Ciudadana, las peticiones han aumentado paulatinamente durante los trimestres del año 2020.



Fuente: Oficina de Atención y Orientación al ciudadano - OFAOC



Análisis de causas y documentación de acciones correctivas de PQRSD

De acuerdo al análisis realizado en cuanto a las PQRSD recibidas de manera frecuente y con el fin de llevar a cabo acciones correctivas que mejoren los procedimientos de la institución, se identificaron PQRSD de frecuente radicación, especialmente las solicitudes de apoyo de transporte de personal y ayudas humanitarias por el estado de emergencia económica y social decretada por el Gobierno Nacional, por lo que se realizan las respectivas sugerencias, a través del Comando de Operaciones Aéreas FAC. De igual manera a través de la Circular FAC-S-2020-002620-CR del 20 de mayo de 2020, se solicitó a las diferentes dependencias la información para actualización del banco de preguntas en la página web, para actualización en el segundo semestre 2020 y en la misma circular se recuerda el cumplimiento a la normatividad para trámite y gestión de (PQRSD) especialmente lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y Resolución 9308 de 2015 con las respectivas modificaciones.

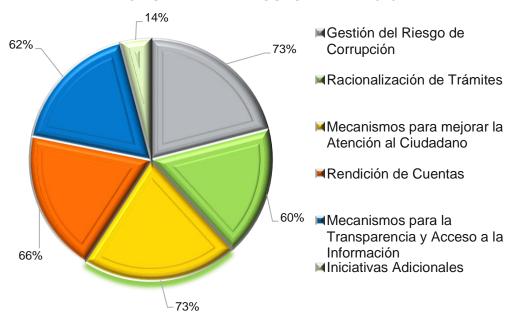
En atención a las peticiones recibidas relacionadas con traslados de personal y de transporte avudas humanitarias. se informó al correo usuarios@mindefensa.gov.co y fredyara@cgfm.mil.co y a los peticionarios, que debido a las necesidades y contingencias que actualmente se presentan con ocasión de la emergencia sanitaria, la Presidencia de la República ha determinado que la canalización y priorización de todas las solicitudes de apoyo, se realicen a través de la oficina liderada por el Doctor LUIS GUILLERMO PLÁTA PÁEZ, nombrado como Gerente Coordinador para la atención integral de la pandemia COVID-19, y de ésta manera reducir los tramites y realizar una adecuada priorización de apoyos de transporte humanitario a los diferentes grupos poblacionales.

Avance plan anticorrupción

En cumplimiento al artículo 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 124 de 2016 y Artículo 1º del Decreto 612 de 2018 en el cual se integran los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, y en aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), entre los que se encuentra el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el cual debe ser elaborado anualmente por las entidades y debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año en la página web de la entidad en la sección de Transparencia, la Fuerza Aérea elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2020.



AVANCE POR COMPONENTE PAAC FUERZA AÉREA COLOMBIANA 2020



La elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020 está enfocada en contribuir a las líneas de acción inmersas en el Pacto por la Legalidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 "Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad", y se integra con las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, enmarcadas en el Decreto 1499 de 2017, e igualmente en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 124 de 2016 y de manera más específica al documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadano V2-2015.

Teniendo en cuenta la importancia de consolidar como institución un documento que recopile la estrategia relacionada con la forma en que se actuará para luchar por la transparencia y evitar actos de corrupción; para la construcción del PAAC 2020 se recopilaron aportes de los diferentes procesos de la Fuerza Aérea Colombiana, bajo el liderazgo de la Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación- SEMEP, de la siguiente manera:



Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

Se realizaron mesas de trabajo al interior de cada proceso Operaciones Aéreas, Direccionamiento Estratégico, Gestión Apoyo, Gestión Humana e Inspección, Control y Gestión de la Seguridad Operacional con la participación de asesores tanto internos como externos en el proceso de consolidación final de los mapas de riesgos institucionales para la vigencia 2020.

A la fecha de corte se efectuó verificación de las etapas de Identificación, Análisis, Valoración, Manejo y Monitoreo, al igual que en el avance de las actividades propuestas en los planes de tratamiento de los riesgos encontrándose que durante el periodo evaluado NO SE MATERIALIZARON RIESGOS DE CORRUPCIÓN y el Nivel de Madurez de la Administración de Riesgos es IMPLEMENTADO ya que se cuenta con la política de administración de riesgos, los riesgos identificados en los



procesos están alineados con los objetivos de los mismos y se tienen controles que mitigan los riesgos identificados.



Componente 2: Estrategia de racionalización de trámites

Para la presente vigencia, la Fuerza Aérea Colombiana definió en su estrategia la racionalización de tres (3) trámites, siendo:

- Expedición Concepto Técnico de Altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública, la cual presenta un avance de implementación del 80%
- Incorporación para ingreso como Oficial a la Fuerza Aérea Colombiana en donde se tiene como objetivo implementar el Pago en Línea; el avance de la racionalización es del 50%
- 3. Incorporación para ingreso como Suboficial a la Fuerza Aérea Colombiana, en donde se tiene como objetivo implementar el Pago en Línea; el avance de la racionalización es del 50%

Por lo anterior, se evidenció que las actividades asociadas a la estrategia se están desarrollando de acuerdo con lo planificado.



Componente 3: Rendición de cuentas

En este componente se incluyeron todas las estrategias que van a permitir tener una interacción con los grupos de interés de la FAC, con el ánimo de general espacios para el dialogo y obtener información sobre aspectos que como institución se deben tener en cuenta dentro del proceso de mejoramiento continuo.

Durante el periodo de seguimiento las actividades están en proceso de realización de acuerdo con lo planificado.



Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Se contó con el aporte de la Oficina de Atención al Ciudadano, en la construcción de las actividades que van a permitirle a la FAC tener un contacto permanente con la ciudadanía, dando respuesta y solución a todos los requerimientos de manera oportuna y con la calidad requerida.

Se han realizado campañas informativas dando a conocer el rol de las Oficinas de Atención y Orientación Ciudadana y las responsabilidades de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos. De igual forma, se ha contribuido al fortalecimiento de la imagen institucional evidenciado en la eficacia y oportunidad de las respuestas que se han emitido al ciudadano.



Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la



Información

Dentro de este componente convergen varios temas de relevada importancia para la institución teniendo en cuenta que son todos aquellos mecanismos que nos permiten brindar la posibilidad al ciudadano de tener acceso a toda la información de la entidad de una manera confiable y actualizada. En este componente intervinieron los procesos de Gestión Apoyo y Direccionamiento Estratégico.

En el periodo evaluado se evidenció la realización del informe de cumplimiento de términos de ley discriminado por tipo de petición, clase de asunto, incluyendo solicitudes de acceso a la información, indicando el tiempo de respuesta de cada una de las PQRSD y la Estructuración del Plan Estratégico de Tecnología Informática y Comunicaciones FAC.



Componente 6: Iniciativas Adicionales

En este componente se incluyen las iniciativas adicionales que la Fuerza Aérea Colombiana considera necesarias para combatir la corrupción, como lo es el Reglamento de Ética. En este componente interviene el Proceso de Gestión Humana quien lidera la actualización e implementación del Reglamento de Ética en la Fuerza Aérea Colombiana y respecto el cual durante la vigencia 2020 se genero la revisión y actualización de la segunda edición.

Cada Unidad a Militar Aérea, a través de la oficina de Comportamiento Humano, adelantó el proceso de socialización y difusión de esta nueva versión del código para el personal de oficiales y suboficiales.

En particular, con los Estados Mayores, se enfatizó en el procedimiento que implica el desarrollo del Comité de Asuntos Éticos y de aquellas actuaciones y comportamientos que están en contra vía de lo expuesto en el código.

Por otra parte, en referencia al **Código de Integridad de la Función Pública** para el año 2020, se puso en marcha la difusión y socialización en las UMAS para el personal militar y civil, en el segundo y cuarto trimestre 2020; así como la inclusión del documento en la plataforma Suite Visión Empresarial para conocimiento y consulta de todo el personal. Para la vigencia 2021 está difusión y socialización del código, estará incluida en el plan de acción de cultura institucional de la Fuerza.

En cuanto a **SIGEP** durante la vigencia 2020 se realizaron varias actividades con el fin de fortalecer, garantizar y realizar el seguimiento y control al cronograma establecido dentro del Plan de Monitoreo SIGEP para el 2020, como, por ejemplo:

- Capacitaciones y asesorías en lo referente a la actualización de datos, hoja de vida, y declaración de bienes y rentas.
- Se recibió y dio capacitación con respecto al SIGEP II para realizar la actualización y migración de información, el cual entra en vigor a partir de febrero de 2021.
- Se realizaron auditorías internas que permitieron identificar las novedades y subsanarlas a través de la gestión de los Departamento de Desarrollo Humano de las Unidades.



- Se realizó la revisión y análisis del autodiagnóstico de Conflicto de Intereses donde se establecieron actividades y tareas a las aéreas responsables.
- A través de la Jefatura de Educación Aeronáutica se solicitó que todo el Personal Militar, Civil y Contratista realizará el Curso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
- En lo referente al tema de la gestión y declaración de conflicto de intereses se realizó y envío a la Inspección General la propuesta del Procedimiento, Formato y Listado de cargos analizados que deberán declarar anualmente junto con la declaración de bienes y rentas.
- Se socializó vía Outlook campaña de sensibilización con respecto a normatividad para el ingreso de la información de hojas de vida y bienes y rentas.
- Se socializaron los Manuales para el correcto ingreso de la información de hojas de vida y Bienes y Rentas.
- Se capacitó a los Jefes del Departamento de Desarrollo Humano con respecto a la normatividad y procesos básicos SIGEP.

Una vez estructurado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano FAC 2020, la Fuerza Aérea Colombiana publicó la versión preliminar en la página web de la FAC, con el fin de obtener los aportes, sugerencias y/o comentarios por parte de la ciudadanía, partes interesadas y/o grupos de valor; las sugerencias recibidas fueron analizadas e incluidas en la versión final publicada el 31 de enero de 2020.

Planes de mejoramiento

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a 30 de septiembre /2020 se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza en la vigencia 2018, 2019 y 2020, presentando un cumplimiento del 97.8% y un avance del 76.6%; observando que los procesos progresan en el cumplimiento de las acciones propuestas de manera satisfactoria.

Los resultados por proceso son los siguientes:

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA	AVANCE PLANES DE MEJORA
DIRECCIONAMIENTO. ESTRATÉGICO	100,0%	76,0%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN SEGURIDAD OPERACIONAL	95,2%	94,9%
OPERACIONES AÉREAS	100,0%	61,9%
GESTIÓN DE APOYO	91,7%	59,8%
GESTIÓN HUMANA	98,1%	88,8%



Asimismo, se realizó seguimiento semestral a los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República, documento que se encuentra publicado en la página www.fac.mil.co, link de transparencia y acceso a la información pública/7. Control/7.3 Planes de mejoramiento/Planes de mejoramiento seguimiento a junio de 2020.